

**CENTÉSIMA NONAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.**

En la ciudad de San Luis Potosí, S. L. P, siendo las 13:00 horas del día **Jueves 23 de Septiembre** del año **Dos Mil Veintiuno**, se da inicio al Acta de la **Centésima Nonagésima Octava Sesión Ordinaria** de la Junta de Gobierno del Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, cita en la sala de juntas del INTERAPAS; ubicada en Avenida de Los Pintores número 3, en la Colonia Los Filtros; con el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia
2. Declaración del quórum legal.
3. Aprobación del acta Centésima Nonagésima Séptima Sesión Ordinaria de fecha 14 de julio del dos mil veintiuno.
4. Presentación y en su caso aprobación de los estados financieros del mes de julio del año 2021.
5. Presentación y en su caso aprobación de los estados financieros del mes de agosto del año 2021.
6. Asuntos Generales.

**1. Lista de Asistencia.**

NOMBRE	REPRESENTANTE
MTRO. FRANCISCO XAVIER NAVA PALACIOS.	 PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ Y PRESIDENTE DE LA JUNTA

	DE GOBIERNO DE INTERAPAS.
LIC. JOSÉ GERARDO ZAPATA ROSALES.	PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE INTERAPAS.
C. MA. ROSAURA LOREDO LOREDO.	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CERRO DE SAN PEDRO Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE INTERAPAS.
LIC. JESUS ALFONSO MEDINA SALAZAR.	DIRECTOR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE INTERAPAS.
LIC. JUAN SERVANDO BRANCA GUTIÉRREZ.	REPRESENTANTE ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO POR USUARIOS COMERCIALES Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE INTERAPAS.
ING. PEDRO MARTINEZ ABAROA.	REPRESENTANTE ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO POR USUARIOS INDUSTRIALES Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE INTERAPAS.
LIC. JULIÁN RAMÍREZ ABELLA.	PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO, REPRESENTANTE ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO POR USUARIOS DOMESTICOS Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE INTERAPAS.
LIC. JAIME URIEL WALDO LUNA.	REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSI Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE INTERAPAS.
C. GABRIELA OVIEDO SOLANO.	REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ Y VOCAL DE LA JUNTA DE

	<b>GOBIERNO DE INTERAPAS.</b>
<b>C. J. REFUGIO GOMEZ MARTINEZ.</b>	<b>REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE CERRO DE SAN PEDRO Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE INTERAPAS.</b>
<b>C.P.C. FERNANDO FLORES OROPEZA.</b>	<b>CONTRALOR INTERNO DE INTERAPAS.</b>
<b>ING. RICARDO FERMIN PURATA ESPINOZA.</b>	<b>DIRECTOR GENERAL Y SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO.</b>

### 2.- Declaración de Quórum Legal.

En uso de la voz, el Mtro. Francisco Xavier Nava Potácios, manifiesta: Al haber pasado Lista de Asistencia y constatar que existe el Quórum necesario, de conformidad con el artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, en mi calidad de Presidente de la Junta de Gobierno de INTERAPAS, declaro que existe Quórum Legal, por lo que la presente Sesión Ordinaria queda formalmente instalada y serán válidos los acuerdos que en esta se tomen.

### ACUERDO 1/SO/198/2021

Una vez que se pasó lista de asistencia y se constató que existe el Quórum Legal por mayoría necesario, el Presidente de la Junta de Gobierno de INTERAPAS de conformidad con el artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, declara válidos los acuerdos que en esta se tomen.

### 3.- Aprobación del acta Centésima Nonagésima Séptima Sesión Ordinaria de fecha 14 de julio del año dos mil veintiuno.

En uso de la voz, el Ing. Ricardo Fermín Purata Espinoza, manifiesta: Se somete a consideración y a su respectiva Aprobación de los miembros presentes el Acta de la Centésima Nonagésima Séptima Sesión Ordinaria de fecha 14 de julio del año dos mil veintiuno, levantando la mano los que aprueben la misma

**ACUERDO 2/SO/198/2021**

Se acuerda y aprueba por unanimidad de votos de los Integrantes presentes de la Junta de Gobierno el **Acta Centésima Nonagésima Séptima Sesión Ordinaria de fecha 14 de Julio del año dos mil veintiuno.**

**4.- Presentación y en su caso aprobación de los estados financieros del mes de julio del año 2021.**

En uso de la voz, al Lic. Ramón Fariás Ortega encargado de la Dirección de Administración y Finanzas del INTERAPAS, con anuencia de la Junta de Gobierno comenta: Les vamos a poner en la pantalla una presentación para seguir la secuencia, bien pasamos a la primera lamina donde mostramos los ingresos acumulados que tenemos en el presente año 2021 comparado contra el año 2020, podemos ver como se han comportado los ingresos del ejercicio 2021, vemos que fue un año difícil en pandemia y aun con todo y eso pudimos lograr una recaudación superior a la del año pasado de \$550 millones de pesos que recaudamos al mes de agosto del año pasado, este año tenemos \$572 millones de pesos, hay \$21.8 millones de pesos por arriba de un 4%, los meses muy variados pero en su mayoría muy positivos.

Enero y febrero fueron meses difíciles para la recaudación pero pues poco a poco se fue componiendo, lógicamente contra por el presupuesto si vamos muy abajo por el tema de la pandemia ahorita lo vamos a ver, pero el que podemos decir que se recaudó más que el año pasado creo que es importante, recordemos que en 2020 también afectó la pandemia entonces la base es baja no, si vemos el comportamiento por municipios podemos decir que San Luis Potosí es el que principalmente ha contribuido más con \$27.2 millones de pesos, a diferencia de Soledad que tiene un impacto negativo de \$5.8 millones de pesos y Cerro de San Pedro con \$400 mil pesos más que el año pasado.

En la siguiente podemos ver el comportamiento de los ingresos desde el 2015, tenemos ingreso de 2015 y 2016 que están muy altos de \$815 millones de pesos y \$928 millones de pesos y luego en 2017, baja a \$644 millones de pesos, la explicación de esto es que hubo un cambio en la contabilidad, anteriormente se registraban ingresos devengados no cobrados y partir del 2017 se empezaron a contabilizar distinto y esa es la explicación, los tres años de esta administración pues podemos ver como iniciamos en 2018 con \$688 millones de pesos pero en 2019 fue prácticamente el primer año de esta administración subimos hasta \$819 millones de pesos, 2020 \$882 millones de pesos y 2021 esperamos cerrar en \$889 millones de pesos, es la proyección que tenemos al cierre del ejercicio, bien voy a pasar directamente a los números de los meses de julio y luego a los de agosto, les puedo decir que tanto julio como agosto son meses típicos de cómo nos comportamos, y hablando específicamente del mes de julio tenemos ingresos por prestación de servicios de \$89 millones de pesos, ingresos financieros de 0.8 millones de pesos ahí estamos desglosando el IVA que se cobró y trasladó de \$9.8 millones de pesos con un total de \$98.8 millones de pesos, como ven es un mes alto por qué se cobran el

tema de las tarifas Industriales, entonces es un buen mes para el organismo, se recuperó también 100 mil pesos de IVA y esto nos da prácticamente \$100 millones de pesos de recaudación del mes, en cuanto a egresos es un mes típico de \$78.5 millones de pesos en total que fue lo que se egresó, de eso la mayoría son prestaciones y salarios, de \$20.2 millones de pesos, aquí salió un poquito más alto porque se hizo el incremento de sueldos y salarios y hubo ahí algo de retroactivo por eso subió un poco, en materiales y suministros tenemos un mes típico de \$3.8 millones de pesos son químicos para las plantas y combustibles, gastos de operación tenemos \$17 millones de pesos que es la operación del Realito, se pagaron derechos de extracción, las plantas de tratamiento y otros servicios que principalmente es todo lo relacionado de mantenimiento de pozos, pipas, talleres, y vigilancia.

En ADEFAS tenemos \$23 millones de pesos que principalmente son gastos de energía eléctrica \$19.9 millones de pesos, posteriormente les voy a presentar el estatus de CFE que se va a hacer que es muy importante, para que quede claro, en este mes de pago \$19.9 millones de pesos. Bien continuamos con obra pública 2 millones de pesos, mantenimiento de planta de tratamiento \$1 millón de pesos, tuvimos también algunos pagos del sistema comercial que estamos implementando y ahorita vamos a ver el estatus, de cómo va, nos da les digo un mes típico de \$78 millones de pesos y acabamos ahí con \$210 millones de pesos de caja

#### **ACUERDO 3/SO/198/2021**

Se acuerda y aprueba por unanimidad de votos de los Integrantes presentes de la Junta de Gobierno los estados financieros del mes de julio del año 2021 del Organismo Operador Interapas.

#### **5.- Presentación y en su caso aprobación de los estados financieros del mes de agosto del año 2021.**

En uso de la voz, el Llc. Ramón Farías Ortega encargado de la Dirección de Administración y Finanzas del INTERAPAS, con anuencia de la Junta de Gobierno comenta: En el mes de agosto volvemos a la recaudación normal sin industriales, tenemos \$59 millones de pesos, tuvimos también el tema de IVA y productos financieros, nos da \$65 millones de pesos tuvimos una aportación del municipio para cultura del agua de \$1 millón de pesos, que también se registró, en el mes de agosto tuvimos un cheque de un fraccionador que se registró el ingreso aquí pero el cheque estaba en circulación todavía y ponemos con \$5.5 millones de pesos, ese ingreso se recaudó el primer día del mes de septiembre, entonces nos da un total de \$71.7 millones de pesos en el tema de egresos del mes fueron \$88 millones de pesos, podemos ver que fue un mes típico, se hizo con la excepción de que se realizaron pagos de obra un poquito arriba del promedio, ahorita les menciono pero en prestaciones y salarios se gastaron \$17.5 millones de pesos, materiales y suministros lo normal del mes que son químicos y combustibles \$3.3 millones de pesos, los gastos de operación aquí pagamos \$21.6 millones, también se

pagaron \$8.9 millones de pesos en derechos así como \$2 millones de pesos en mantenimiento de pozos, operaciones y mantenimiento de plantas tratadoras y otros servicios que son también lo normales del mes como pipas, vigilancia, mantenimiento de pozos, talleres, se pagaron \$20.3 millones de pesos en energía eléctrica, \$10 millones de pesos de ADEFAS, de obra pública de programas federales \$9.3 millones de pesos y aunado a obra pública del periodo otro \$1.6 millones de pesos, estamos hablando que se pagaron casi 11 millones de pesos en este mes de obra, \$600 mil pesos de compra de varios muebles que fueron: 4 motocicletas, equipo de laboratorio y equipo de cómputo, esto es un total de \$88 millones de pesos y eso nos hace terminar el mes con \$193 millones de pesos en caja, con lo que respecta al tema del IVA en el periodo que es lo que está al lado izquierdo tenemos un IVA del mes de agosto: Cobrado \$51 millones de pesos, Pagado \$8.3 millones de pesos, Saldo a favor \$3.2 millones de pesos.

En el acumulado tenemos \$43.8 millones de pesos de IVA por tramitar, tenemos \$7.6 millones de pesos en trámite de devolución, tenemos \$28 millones de pesos en IVA recuperado y tenemos \$30.6 millones de pesos en proceso legal, es que ya solicitamos la devolución al SAT y nos contestó que no procede e interpusimos un recurso legal para externar nuestras razones de por qué si procede, básicamente estas son las presentaciones del mes de julio y agosto. Les quiero presentar un comparativo de cómo está el balance presupuestal esto nos da una idea de lo que se autorizó base presupuesto versus lo recaudado real.

Entonces la primera lámina que tenemos es el tema de ingresos donde vemos que la primer columna es el estimado, lo que se presupuestó, la segunda columna que son los \$601.8 millones de pesos es un corte al mes de agosto, lo que deberíamos de llevar en el año y la tercer columna es lo que realmente llevamos, en cuanto a recaudación e ingresos lo que nos dice esta lamina es que llevamos \$44 millones de pesos menos lo que se presupuestó, en productos financieros hay nos ha ido bien porque tenemos buena negociación con el banco que nos hizo la oferta que concursamos y llevamos 800 mil pesos adicionales a lo proyectado, entonces llevamos \$5.2 millones de pesos de productos financieros y la parte donde vamos abajo del presupuesto es el tema de participaciones, aportaciones, convenios y recursos federales ahí tenemos \$380 menos, es importante mencionar que los recursos federales regularmente llegan hasta final de año entonces como aun no lo recibimos, pues se ve reflejado, también las aportaciones que en estricto sentido debieran de hacer los municipios de Soledad y de San Luis Potosí al tema de REALITO también están considerados, y como no se han hecho, eso nos da un déficit contra presupuesto que tenemos de \$423 millones de pesos, en la siguiente lamina es básicamente el tema de egresos y de cómo se ha gastado a lo largo de este año, es lo mismo la primer columna es lo que se proyectó gastar, la segunda columna es lo que se debería de llevar gastado de acuerdo al presupuesto al mes de agosto y la tercera columna es lo que realmente se gastó, aquí la variación debería de ser negativa porque en realidad se gastó menos es una variable positiva la última columna es gasto que no se ejerció, entonces vemos que lo principal fue el tema de personal de \$23 millones de pesos menos, materiales y suministros \$3.5 millones de pesos, servicios generales \$93.4 millones de pesos que son básicamente los gastos operativos y el tema que sigue con alto déficit es el tema de la inversión pública, sobre todo por el tema de que no han llegado los recursos federales, también el tema de generación interna, esto nos da

\$226.8 millones de pesos menos en gasto, a la hora que vemos el neto vemos que es lo mismo son básicamente ingresos y egresos sin Adefas, de acuerdo al presupuesto al mes de agosto la primer columna, la segunda columna es lo que deberíamos de llevar al mes de agosto y la tercer columna es lo devengado o lo real. Ahí lo que vemos es que se ingresaron \$572 millones de pesos, se gastaron 598 millones de pesos, hay un déficit de \$26 millones de pesos, básicamente en este mes. Y si le sumamos los \$250 millones de Adefas, son \$278.8 millones de pesos, el déficit que traemos.

Esto es básicamente el tema de ingresos y presupuestos y los saldos al mes de agosto de 2021. Y luego voy a pasar a puntualizar varios temas que yo considero importantes de mencionar y quede registro en esta Junta de Gobierno y es la siguiente.

En cuanto al adeudo de CFE les podemos decir que tenemos \$198.7 millones de pesos de adeudo. La reserva que se tiene hasta el 31 de agosto fue de \$80.3 millones de pesos y queda un remanente de \$18.3 millones de pesos a CFE. Ahorita estamos precisamente en negociación con ellos para firmar el convenio para este remanente de \$118 millones a treinta meses y esto nos va a dar un pago mensual de \$3.9 millones de pesos, que creemos es muy manejable para tenerlo. Las negociaciones con CFE los que hayan tenido alguna relación con ellos, saben que no es nada fácil, se rigen por protocolos nacionales y muchas veces las regionales no tienen facultades. La negociación de nosotros ha sido directamente con oficinas centrales, con la dirección general de suministros, vamos bastante bien, esperamos cerrar eso esta semana o más tardar la que entra. Básicamente eso es el estatus de CFE.

Otro tema que también les quería platicar es el estatus de El Realito. Como saben tenemos un proyecto que suministra agua a la ciudad y hay que pagar varias cuotas, T1, T2, y T3, se han enterado ustedes que ha habido interrupciones en el suministro a lo largo del año, entonces todo esto es lo que las interrupciones que hemos tenido. La parte de arriba son adeudos que tenemos porque hay impugnaciones de que no se suministró el agua, que debían y se estaba cobrando el cien por ciento, y decimos no me suministraste el cien por ciento del agua entonces te pago lo correcto, todo eso son ajustes que se tienen que hacer en las tarifas de los meses correspondientes. Y lo de abajo es el pago de adeudos que tenemos, crédito versus pago. Entonces nos queda una diferencia por pagar de acuerdo a esto de \$24.8 millones de pesos, de los cuales les queremos decir que están reservados al cien por ciento, estamos dejando \$25 millones de pesos para el pago del Realito y queremos que así se manifieste en el acta de esta junta de gobierno, que al día de hoy en esta administración no está dejando absolutamente ningún adeudo al toma del Realito. ¿Por qué no se llegó a ningún acuerdo de esta administración con El Realito? Se intentó por varios medios, pero ahorita hay una impugnación de la operadora por todas las fallas que ha habido y demás, entonces no se pudo llegar a un acuerdo debido a esta controversia que existe, pero ya se mandaron escritos, están conscientes y pues lo que esperamos es que se llegue a un acuerdo y que se empiece a netar. Nosotros estamos ahorita liquidando el cien por ciento el tema del Realito y lo que queremos es que no sea una bola de nieve en un futuro. La que sigue es, yo creo que también esta es algo importante mencionar porque regularmente en las administraciones se politiza un poco el tema de personal y demás ¿no? Entonces les explico que es esto. Esto es el comportamiento de la plantilla laboral, en todo lo que son los organismos de agua hay

indicadores que los hace una agencia que se llama PIGOO, es el INEGI del agua. Lo que establece el INEGI del agua es que este indicador que es empleados por cada mil tomas, tú debes de tener cierto número de empleados por tomas, por cada mil tomas que tienes y dice que debe de estar entre tres punto cinco y siete empleados por cada mil tomas, entonces, lo que dice el indicador es el rectángulo de en medio, la parte roja es el promedio nacional, está en cinco, y la parte azul abajo es el promedio del INTERAPAS, es decir estamos muy por debajo de la media nacional y de lo que marcan los indicadores estándar. Aquí les puse como se ha comportado la planta a lo largo de varios años, desde 2012 y vemos que históricamente ha estado en rangos abajo, desde 2.3, 2.2, 2.3, 2.2, el indicador es el último de la tabla de arriba. Entonces yo creo que aquí también esto es importante dejarlo así de claro, y pues vemos que ha subido incluso el padrón de usuarios. ahorita traemos 388 mil usuarios, entonces el indicador actual es 2.2, básicamente se ha mantenido estable.

La siguiente lamina es el estatus del Sistema Comercial que estamos implementando que es con SAP, les diría vamos bien, como les mencionaba en la reunión pasada a la hora de hacer la implementación del Sistema vimos que hacía falta algunas cuestiones y pues se incorporaron lo que requerimos y detectamos que era necesario desarrollar es todo lo que viene ahí: fraccionadores, las conciliaciones contables para que salieran automáticas, aclaración de pagos mal aplicados, prescripciones de adeudos, procesos de validaciones, grupos de cuentas, ósea como gobierno, corporativos, etcétera; traspaso de pólizas contables y básicamente.

Lo que ocupa el primer bloque, la primera etapa es la parte de la izquierda, la parte verde, y todo lo que está en blanco de la parte izquierda es lo que originalmente se había determinado y la parte que está marcada en verde fuerte son las adiciones que se hicieron para complementar la etapa 1. Entonces ahorita ya estamos en etapa de implementación, toda la parte por ejemplo de cajas internas, lo que viene de cajas y demás y algunas otras ya lo estamos haciendo a través del nuevo Sistema, entonces pues eso nos deja tranquilos, estamos incorporando captura de lecturas también, varios temas ahí se está haciendo y se están incorporando día a día módulos. se están haciendo pruebas, se hace primero pruebas en días sin tanto flujo como los sábados y así se van haciendo y se van incorporando y se están substituyendo.

Y la etapa 2, que el pronóstico es que se acabe en el mes de mayo, viene en la parte azul: Padrón y Alta de contratos, Móviles de lectura para poder hacer lecturas en sitio, Portal de Autogestión de los usuarios, Seguimiento de solicitudes Acuatel, el registro de Obra que quede y que toda la gente sepa en qué se va el dinero y que avance lleva esa obra, el tema de Mapas geográficos para las zonas, en donde hay agua, en donde no hay y por qué, y la Interfaz con el sistema de Recursos Humanos RH7. Y estos igual paulatinamente se irán liberando conforme se vayan teniendo.

Les quiero decir también que en cuanto al pago de este Sistema, se tiene pagado un, estimo un veinte por ciento del proyecto, el ochenta por ciento que básicamente son como \$5 millones de pesos, también se va a quedar reservado para que no haya ningún tema, esos recursos se los vamos a dejar a la administración entrante para que pueda conforme el desarrollador vaya entregando el sistema vaya liberando, está muy clarito los pagos, se

entrega esto, se paga esto, entonces ahorita estamos en esa etapa. También decirles que el tema del recurso del Sistema SAP- Comercial queda cien por ciento reservado.

Bueno estas ya son algunas adquisiciones que se hicieron en la administración. Son generales, pero para darles una idea: son 4 automóviles, 20 camionetas, 1 banco de prueba para micromedidores, 64 bombas y motores, 1 camión vector, 2 camiones para bacheo, 119 equipos de cómputo, 6 generadores de energía, 2 malacates, 35 motocicletas, 1 Sistema Comercial etcétera. Vienen algunas de estas adquisiciones que se las vamos a ir pasando lentamente, para que vayan viendo y pues es todo lo que esta administración hizo a lo largo de estos tres años, mencionarles también que aunque fueron años muy difíciles, nos sentimos cómodos con la administración que se hizo desde luego, en una administración de tanta escasez y con una pandemia en medio, nunca es suficiente, pero pues decirles que nos sentimos cómodos sobre todo de cómo estamos entregando la administración, nosotros recibimos la tesorería con \$6 millones de pesos, que fue la recaudación de tres días y pues vamos a dejar la caja pues bastante importante a la administración que entra con mucha responsabilidad y pues ya también con proyectos en marcha y etiquetados que esperemos se continúen. Y pues también pedirles a los honorables miembros de esta Junta de Gobierno que le den continuidad a los proyectos importantes que yo creo que ustedes los tienen claros y pues para adelante y sería toda mi presentación.

**En uso de la voz, el Ing. Pedro Martínez Abaroa, pregunta:** Oye Lic. Ramón Farías, pues espero que les dejen todo el sistemita este de presentación, la verdad ha sido muy gráfico y muy interesante, la verdad es un cambio, en vez de estarnos yendo casi siempre de estar hablando de reportes contables, ¿si me entiendes? está mucho más gráfico, de las Juntas de Gobierno, porque la verdad es que si te das una idea muy rápida y está muy interesante ¿no? Vas a los puntos importantes, porque antes era a la antigüita ¿no? Estar viendo presupuesto y estar viendo estados de resultados y te lleva mucho tiempo y comprenderlo es mucho más difícil. La otra parte, la duda es, ese portal de autogestión que mencionaban ustedes van a implementar con el Sistema del SAP, ¿qué incluye? ¿qué es lo que están pensando ustedes ahí cuando hablan de un portal de autogestión o el módulo de autogestión?

**En uso de la voz, el Lic. Ramón Farías Ortega encargado de la Dirección de Administración y Finanzas del INTERAPAS, con anuencia de la Junta de Gobierno comenta:** Yo creo que es algo que le falta al Organismo y es un poco que puedas en un mismo sitio ver todo, desde tecleando tu número de cuenta, nos va ayudar también al tema de padrón ¿no? A tener en orden el padrón, entonces ese es el principal beneficio pero vamos a tener datos actualizados, tener teléfonos, vamos a tener e-mail, todo eso nos va a servir para cobranza futura, tecleando tu número de contrato vas a poder ver tu estado de cuenta, imprimirlo, gestionarlo, ver el estatus de adeudos, en cuestiones también futuras se les agrega módulos, vas a poder tener aclaraciones, convenios y desde luego todo el tema de pagos a través de una diversidad de medios, pero básicamente es la autogestión de los usuarios. tratar de en lugar de tener las oficinas saturadas, tratar de canalizarlos, que sea autogestión electrónica y pues eso evaluar en un momento dado también. ver si las oficinas que tenemos, pagando renta y pagando

personal pueden ser en un momento sustituidas por medios electrónicos. Básicamente es eso.

**En uso de la voz, el Ing. Pedro Martínez Abaroa, comenta:** Yo creía que era para INTERAPAS, pero no es para el usuario ya con una aplicación, más o menos yéndose, tipo Comisión Federal de Electricidad, ya puedes bajar tu recibo, puedes pagar en internet, ese tipo de aplicaciones que, si la verdad es muy práctica, muy bien, okey, sale era todo nada más. Gracias.

**En uso de la voz, el Lic. Julián Ramírez Abella, comenta:** La información está muy bien Ramón, las últimas grafiquitas son muy buenas, eso va ayudar a generar una entrega muy clara, transparente, pero nos deja también a nosotros claridad. Comentaste en el tema de CFE y el otro, que tenías un dinero reservado, perdón El Realito bueno ya comentaste que está en un acuerdo, tenías una reserva también para Comisión Federal, no sé si esa no se haya pagado también por el mismo convenio que estas tratando de celebrar, es una duda, y dos, me gustaría o sería bueno antes de brincar de tema y no sé si sea el momento, ustedes me dicen, sería bueno conocer así nada más en números grandes, gruesos, pues las cuentas por pagar que se quedan, las cuenta por cobrar también que se quedan y lo que se queda, lo que va a dejar en caja la administración, Sería todo, gracias.

**En uso de la voz, el Lic. Ramón Farías Ortega encargado de la Dirección de Administración y Finanzas del INTERAPAS, con anuencia de la Junta de Gobierno comenta:** Oye mira Julián, de CFE efectivamente no se ha pagado ahorita esto está dentro de la caja y ahorita precisamente estamos en negociaciones con ellos, como mencione yo creo que, digo, si todo sale bien, debemos llegar a un acuerdo y es lo que más lógica hace, dejar ese tema de CFE encaminado, arreglado, el poder tener ahí acuerdos con ellos, liquidar y dejar mensualidades, no tan altas, muy manejables, yo creo que esto también ayuda y sobre todo también no dejarles ninguna incertidumbre a la administración entrante de un corte de energía, o potencial corte de energía que pudiera afectar el suministro a la ciudad, entonces eso es lo que estamos haciendo. Ahorita estamos precisamente acabando la Junta de Gobierno, tenemos reuniones o enlaces con la gente de CFE y pues esperemos próximamente notificarles, yo creo que va a ser muy real, muy factible lograrlo.

Y con el tema otro que mencionas, no lo traigo aquí preparado pero desde luego que lo preparamos y lo dejamos, las cuentas por pagar, las cuentas por cobrar, en cuentas por cobrar yo creo que valdría la pena también, este, porque también ambos casos se pudieran politizar este, las cuentas, cuentas por cobrar, lo que quiero decirte es, dejarles algunos datos, creo que los traigo por aquí, pero a groso modo, tenemos unas cuentas por cobrar que muchas ya no debieran de estar ahí, ósea ya son basura, esto, ¿por qué razones? Porque simple y sencillamente el 40% de las cuentas por cobrar están prescritas ¿qué quiero decir? Que tienen más de cinco años, entonces, eso lo único que hace es una bola de incidentes, se va incrementando con recargos, recargos, recargos y este, y va inflando el tema de cuentas por cobrar. Entonces yo creo que es parte es pues bien importantes también que ustedes la tengan presente, hay que hacer una depuración de la cartera. El tema de depuración también está un poco politizado por razones obvias,

ósea, se puede prestar a decir oye ¿por qué estas condonando, quitando de balance estas cuentas? Este, entonces se tiene que llegar a acuerdos de cuáles serían los criterios a utilizar para la limpieza de estas cuentas por cobrar, pero, pero ya con esto les doy una idea. Si hay muchas cosas que la gente dice, oye hay que ir a cobrar, pues sí, pero mucho ya está prescrito, entonces de ahí es eso. Una parte importante son ver cuentas por cobrar a gobierno del estado, entonces esas cuentas de gobierno del estado regularmente lo que se hace es netear, si existen nos deben, pero nosotros también les debemos. Entonces ahí lo que hacemos es netear activos y pasivos y ya, en esta administración con gobierno del estado hicimos un neteo de aproximadamente \$100 millones de pesos, por lo que te digo nos debían, pero les debíamos, hicimos esos neteos. Entonces el que presente esas cuentas por cobrar necesita entenderla muy bien para darle un enfoque muy objetivo de la verdadera situación. Entonces creo que lo vamos preparando porque este sí es un asunto para mostrar.

**En uso de la voz, el Ing. Jaime Yáñez Peredo en representación del Lic. Jesús Alfonso Medina Salazar y con anuencia de la Junta de Gobierno comenta:** Con respecto a los adeudos que se tienen con el Realito y que yo entiendo que el afán es quedar con cierre venciendo la administración. Solamente resaltar que estaban pendientes algunos pagos que corresponden a las estimaciones 122 y 123, insisto, no sé si ya los cubrieron, pero seguían pendientes más la carta de crédito que se pidió de la estimación 121, y puntualizar pues el pendiente que se tiene pues prácticamente histórico con la Comisión Estatal de Agua por el tema de saneamiento y eso solamente que quede bien resaltado en el informe final y punto, por nuestra parte eso es todo.

**En uso de la voz, el Ing. Ricardo Fermín Purata Espinoza, manifiesta:** De hecho, la próxima junta de gobierno que ya será con la administración entrante y van a estar el próximo director de la CEA, pero de los que ahora nos acompañan. Pedro, Julián y Luis, pues van a ser los únicos que van a mantenerse. Obvio que les vamos a entregar esa información porque es muy importante que la tengan. Y hoy también Pedro por lo que le declaras a Ramón, vamos a dejarles instaurado pues más bien ustedes van a tener que solicitar que si se vayan dando las cosas, pero si tiene razón Maestro Yáñez se va a entregar así los status, tal cual como lo dijiste, así va a estar entregado y se ha estado entregando a las personas que me dijeron que lo hiciera ósea, esa información la tienen al día, incluso ya lo conocen ese tema.

**En uso de la voz, el Ing. Jaime Yáñez Peredo en representación del Lic. Jesús Alfonso Medina Salazar y con anuencia de la Junta de Gobierno comenta:** Perfecto, muchas gracias.

**En uso de la voz, el Ing. Pedro Martínez Abarca, comenta:** Mándanos esta presentación de Ramón por correo junto con el acta de aquí de la reunión, y la asamblea, y este, para que tengamos ese punto y entonces retomar eso porque sí es lo que te digo, los formatos de esta información sobre todo para que sea muy ágil, y se puedan discutir otros puntos porque hay muchos y en vez de estar revisando datos y datos y datos, este gráficas ósea, es el tipo de acumulado, los parámetros que muchas veces Jaime ha insistido en que implementen, bueno por lo menos ya vimos este. ¿si me explico? Ósea ese tipo de cosas que se harían de gestión ¿me entiendes? Para que simplemente estés

tu viendo y controlando todo eso para porque esa es la función ¿no? Este, de estar pendiente de cómo van ustedes con sus indicadores. Eso sería todo.

**En uso de la voz, al C.P.C. Fernando Flores Oropeza:** A la Junta de gobierno de Interapas, el que suscribe, en mi carácter de Contralor Interno del Organismo Intermunicipal de Agua Potable, Alcantarillado Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez INTERAPAS, y en ejercicio de mis facultades descritas por el artículo 101 de la Ley de Aguas del Estado de San Luis Potosí, Fracción IV en vigor, hago saber que he revisado los estados financieros al 31 de agosto de 2021 que se muestra en este informe.

De un análisis comparativo de estos estados financieros al mes de agosto 2021. Del estado de actividades, el resultado contable acumulado al 31 de agosto de 2021, comparado con 2020 y su variación.

El resultado del ejercicio al 2021 al 31 de agosto es una pérdida de 61 millones 113 mil pesos y en el 2020 del mismo mes de agosto, fueron 43 millones 614 mil, es decir que hubo una variación de 17 millones 499 mil pesos que es un incremento para pérdida una cifra de miles de pesos.

Los servicios por servicios de gestión acumulados al 31 de agosto de 2021 comparado con 2020 y su variación: ingresos de gestión 2021 al 31 de agosto son 557 millones 139 mil pesos. Ingresos de gestión al 31 de agosto de 2020 fueron de 533 millones 304 mil. Hay una variación de 23 millones que equivale a un 4.47% incremento de ingresos cifras en miles de pesos.

Los egresos. en el área de los egresos. En el área de gastos de funcionamiento acumulado al 31 de agosto del 2021 comparado con 2020 y su variación. Los gastos de funcionamiento 2021 comparado con 2020 y su variación, los gastos de funcionamiento 2021 al 31 de agosto fueron de 583, 895 mil pesos y los gastos de funcionamiento al 31 de agosto de 2020 fueron de 545 millones 237 mil, hay una variación de 38 millones 658 mil, hay una variación de 7.09% incremento en el gasto.

Situación financiera. En términos de flujo de efectivo, al 31 de agosto de 2021 la disponibilidad en bancos, solo en bancos, asciende a \$180 millones 961 mil, que se observa un incremento de 18 millones 989 mil pesos que es un 11.72% a comparación del año 2020. Quiere decir que en el año 2020 había 161 mil pesos en el banco a estas fechas.

Las cuentas por pagar a corto plazo muestran un aumento de \$42 millones 611 mil pesos, al pasar \$545 millones 832 en agosto de 2020 a 588 millones 444 mil pesos, al 31 de agosto de 2021, esto es un incremento en las cuentas por pagar de 7.61%.

Observaciones sobre el dictamen. Derivado de la revisión a los estados financieros del 31 de agosto de 2021, se observa y se recomienda nuevamente un análisis de los ingresos, con el fin de mejorar la información oportunidad entre la dirección de Administración y finanzas con los reportes de ingreso de la dirección de Comercialización.

Mis conclusiones. Tomando como base el análisis comparativo, así como la información a la que tuvimos acceso y con independencia de las observaciones antes enunciadas, concluyo que la información elaborada por Organismo muestra razonablemente el resultado de sus operaciones al 31 de agosto de 2021, ya que son responsabilidad del emisor de los Estados financieros lo que se informa en términos de ley. Atentamente un servidor

2021-08-31

UNION  
 PERU  
 S.A.  
 S.A.

CONTABILIDAD  
 No. 01, 0-000001  
 2. Se declara en vigencia el  
 Plan de Cuentas 2021  
 No. 01, 0-000001

2021-08-31

El presente informe de auditoría de Estados Financieros del Organismo se refiere a los Estados Financieros del Organismo al 31 de agosto de 2021, los cuales se componen de: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo. El objetivo de esta auditoría es emitir una opinión sobre si los Estados Financieros del Organismo presentan razonablemente el resultado de sus operaciones al 31 de agosto de 2021, ya que son responsabilidad del emisor de los Estados financieros lo que se informa en términos de ley.

+ Análisis comparativo de los Estados Financieros al 31 de Agosto 2021

2021-08-31

El presente informe de auditoría de Estados Financieros del Organismo se refiere a los Estados Financieros del Organismo al 31 de agosto de 2021, los cuales se componen de: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo. El objetivo de esta auditoría es emitir una opinión sobre si los Estados Financieros del Organismo presentan razonablemente el resultado de sus operaciones al 31 de agosto de 2021, ya que son responsabilidad del emisor de los Estados financieros lo que se informa en términos de ley.

2021-08-31

El presente informe de auditoría de Estados Financieros del Organismo se refiere a los Estados Financieros del Organismo al 31 de agosto de 2021, los cuales se componen de: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo. El objetivo de esta auditoría es emitir una opinión sobre si los Estados Financieros del Organismo presentan razonablemente el resultado de sus operaciones al 31 de agosto de 2021, ya que son responsabilidad del emisor de los Estados financieros lo que se informa en términos de ley.

El presente informe de auditoría de Estados Financieros del Organismo se refiere a los Estados Financieros del Organismo al 31 de agosto de 2021, los cuales se componen de: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo. El objetivo de esta auditoría es emitir una opinión sobre si los Estados Financieros del Organismo presentan razonablemente el resultado de sus operaciones al 31 de agosto de 2021, ya que son responsabilidad del emisor de los Estados financieros lo que se informa en términos de ley.

= Análisis de Rentabilidad

El presente informe de auditoría de Estados Financieros del Organismo se refiere a los Estados Financieros del Organismo al 31 de agosto de 2021, los cuales se componen de: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo. El objetivo de esta auditoría es emitir una opinión sobre si los Estados Financieros del Organismo presentan razonablemente el resultado de sus operaciones al 31 de agosto de 2021, ya que son responsabilidad del emisor de los Estados financieros lo que se informa en términos de ley.



**En uso de la voz, el Lic. Julián Ramírez Abella, comenta:** sí, de agosto. No es lo mismo, pero sí es. Cuentas por pagar a corto plazo.

**En uso de la voz, la C.P. María Isabel Cantú Sánchez Subdirectora de Contabilidad del INTERAPAS, con anuencia de la Junta de Gobierno comenta:** Las cuentas por pagar a corto plazo son 588 millones de pesos, ¿sí?

**En uso de la voz, el Lic. Julián Ramírez Abella, comenta Manifiesta el uso de la voz Julián Ramírez Avella:** sí

**En uso de la voz, la C.P. María Isabel Cantú Sánchez Subdirectora de Contabilidad del INTERAPAS, con anuencia de la Junta de Gobierno comenta:** La cartera. Nos vamos a la tercera hoja en cuentas de orden ¿sí? ¿Me va siguiendo Ingeniero?

**En uso de la voz, el Lic. Julián Ramírez Abella, comenta:** Sí

**En uso de la voz, la C.P. María Isabel Cantú Sánchez Subdirectora de Contabilidad del INTERAPAS, con anuencia de la Junta de Gobierno comenta:** Traemos en el tercer rubro, donde dice derechos por cobrar, si viene una cartera de \$1,051 millones de pesos.

**En uso de la voz, el Lic. Julián Ramírez Abella, comenta Manifiesta el uso de la voz Julián Ramírez Avella:** sí

**En uso de la voz, la C.P. María Isabel Cantú Sánchez Subdirectora de Contabilidad del INTERAPAS, con anuencia de la Junta de Gobierno comenta:** Esa es la cartera de cuenta corriente

**En uso de la voz, el Lic. Julián Ramírez Abella, comenta Manifiesta el uso de la voz Julián Ramírez Avella:** Ok

**En uso de la voz, la C.P. María Isabel Cantú Sánchez Subdirectora de Contabilidad del INTERAPAS, con anuencia de la Junta de Gobierno comenta:** Tenemos una cartera de convenios de \$22 millones de pesos, una cartera de fraccionadores de \$89 3 millones de pesos.

**En uso de la voz, el Lic. Julián Ramírez Abella, comenta Manifiesta el uso de la voz Julián Ramírez Avella:** sí

**En uso de la voz, la C.P. María Isabel Cantú Sánchez Subdirectora de Contabilidad del INTERAPAS, con anuencia de la Junta de Gobierno comenta:** Y, los demás son cuentas de orden donde se reconocen convenios que tiene celebrado el organismo, ¿sí?

**En uso de la voz, el Lic. Julián Ramírez Abella, comenta Manifiesta el uso de la voz Julián Ramírez Avella:** ok, perfecto

**En uso de la voz, el Lic. Ramón Farías Ortega encargado de la Dirección de Administración y Finanzas del INTERAPAS, con anuencia de la Junta de Gobierno comenta:** Aquí en cuentas por cobrar Julián, lo que te mencionaba anteriormente es muy importante, que esta cartera el 40% tiene prescripciones ósea de entrada que tenga menor a 5 años son \$600 y cacho millones de pasos. Entonces si es bien importante tener un diagnóstico, tener un análisis más detallado, más a fondo, porque esta cartera se tiene que depurar, entonces es a lo que me refería. Pero bueno ahí está esto y desde luego los números del organismo no son nada fáciles de ver, de interpretar, pero te digo si se puede lograr y hay que hacerlo ¿no?

**En uso de la voz, el Lic. Julián Ramírez Abella, comenta:** Muy bien, con esto está perfecto.

**En uso de la voz, el Ing. Ricardo Fermín Purata Espinoza, manifiesta:** Te reitero tanto a ti, como a Pedro, como a Luis, les vamos a tener que hacer llegar exactamente lo que acaba de hablar Ramón, no solo el estado financiero, sino lo real a cobrar y cuanto debe ser, porque de las primeras actuaciones que van a poner ustedes en la próxima administración será hacer el análisis de las cuotas y tarifas, y lo que políticamente y ha sucedido pues este dato les llega a los legisladores y dicen nombre como te voy a dar el incremento, cobra lo que te deben y eso jamás se ha podido cobrar lo que comenta Ramón, deberán tener ustedes esta información para transmitirla en la próxima junta de gobierno y como cámaras que son participar y tener incidencia porque es uno de los temas más importantes y motivo por el cual el organismo como tú sabes desde 2015 nunca tuvo un ajuste hasta el 2020 nos hicieron una actualización mínima y es una de las partes fundamentales para reconvertir a este organismo entonces se los hacemos llegar así muy breve, y como dice Pedro ¿no? Para que lo tengan ustedes.

**En uso de la voz, el Lic. Ramón Farías Ortega encargado de la Dirección de Administración y Finanzas del INTERAPAS, con anuencia de la Junta de Gobierno comenta:** Muy bien tengo aquí unas láminas que se las está enseñando Miguel, y yo creo que valen la pena si tienen 1 minuto se las presento que yo creo que yo también tengo el tema de cartera entonces a ver, dejen les ponemos las láminas ahí.

**En uso de la voz, el Lic. Julián Ramírez Abella, comenta:** Gracias, veamos las láminas.

**En uso de la voz, el Lic. Ramón Farías Ortega encargado de la Dirección de Administración y Finanzas del INTERAPAS, con anuencia de la Junta de Gobierno comenta:** Aquí están los \$1,036 millones de pesos Julián, hay un desfase de un mes pero te da una idea muy bien, esta por municipio y está en total ¿no? Y esta también desglosado que es este, doméstico, domiciliaria, son las cuentas por cobrar domiciliaria, comercial \$118 millones de pesos, industrial son \$60 millones de pesos y lo público que son \$68 millones de pesos. Al final viene eso. Pero lo interesante que quiero que vean es el comparativo de la cartera mayor a 5 años, entonces vean en todos los casos, este pues está, el 50%, yo te dije arriba del 40%. es arriba del 40% que está mayor a 5 años eso significa que ya está prescrito. Ahora si vemos esta cartera por antigüedad, que es la que sigue, si te fijas en la parte de arriba siguen estando los \$1,036 millones de pesos, pero

está dividido por antigüedad, entonces nada más quiero que veas, menor a 1 año son \$170 millones de pesos, de 1 a 2 años \$92 millones de pesos, de 2 a 3 años \$55 millones de pesos, de 3 a 4 años \$74 millones de pesos y de 4 a 5 años \$202 millones de pesos, pero ve el de 4 a 5 años, eso en 1 año pasa a prescripción, entonces ve la cartera real que te va a quedar para cobrar. Si le quitas te va a quedar menos de \$400 millones de pesos a cobrar de los mil millones de pesos, entonces te da una buena idea de la situación real de cómo está la cartera, y de la dificultad que hay, a este total réstale el tema de deuda pública, entonces pues te queda a cobrar \$250 millones de pesos que la antigüedad promedio como viene ahí de esta cartera es 3.8 casi 4 años de antigüedad entonces pues si es una situación muy complicada ¿no?

**Manifiesta el uso de la voz Julián Ramírez Avella:** Perfecto. Muchas gracias muy explicativas estas láminas. Con eso es suficiente.

#### **ACUERDO 4/SO/198/2021**

Se acuerda y aprueba por unanimidad de votos de los Integrantes presentes de la Junta de Gobierno los estados financieros del mes de agosto del año 2021 del Organismo Operador Interapas.

#### **6.- Asuntos Generales.**

**En uso de la voz, el Licenciado Juan Eduardo Martínez Oviedo, Director Jurídico del INTERAPAS, y con anuencia de la Junta de Gobierno comenta:** Si buenas tardes a todos, únicamente comentar algo que nos especificó el ingeniero Ricardo Purata hemos estado atendiendo nosotros a una dinámica que viene siguiendo la que prevalece en el ayuntamiento de estar beneficiando a las personas que cumplan con ciertos requisitos que son los de los años de servicio, la edad y sobre todo nosotros implementamos aquí la cuestión de salud para que ellos obtengan el beneficio de ser pensionados, en este último bloque de pensiones son dieciocho personas las beneficiarias, cabe señalar que en la administración 2015-2018 no hubo ningún pensionado y en esta administración 2018-2021 se ha hecho este ejercicio de una manera dinámica, hemos tratado de que prevalezca siempre la valoración de la dignidad de la persona, que sean personas que cumplan con los requisitos, que tengan el tiempo laborado, pero sobre todo que sean personas que tengan la cuestión de salud que también lo amerite, obviamente hay personas que ingresaron muy jóvenes a laborar al organismo.

**En uso de la voz, el Ing. Pedro Martínez Abaroa, comenta:** Perdón no se escucha bien, ¿no se podría acercar un poquito más al micrófono? por favor, Licenciado la parte del resumen que estaba haciendo del resumen del 2018-2021 cuántas personas?

**En uso de la voz, el Licenciado Juan Eduardo Martínez Oviedo, Director Jurídico del INTERAPAS, y con anuencia de la Junta de Gobierno comenta:** En el último bloque son dieciocho personas en total yo creo que si rebasamos las cincuenta personas que se

han pensionado, pero es muy importante mencionar que hay personas que tenían más de trece años realizando esta solicitud, sabemos que hay personas que tienen, que ingresaron muy jóvenes a prestar su servicio al organismo pero nosotros estamos tratando de que prevalezcan varios criterios para que puedan cumplir este requisito que son la edad, los años de servicio laborados, pero sobre todo la cuestión de salud. Tuvimos ejemplos que ustedes tuvieron del conocimiento de personas que tenían noventa años y seguían laborando con situaciones muy precarias, con situaciones físicas con cáncer, con situaciones que ya de plano no podían laborar, fueron omisos por parte de otras administraciones, yo creo que el lado humano de esta administración se vio, ustedes fueron parte fundamental de esto, la aprobación al inicio de todas estas personas, prácticamente es públicamente con carácter informativo señalar que el último bloque es de dieciocho personas, de acuerdo al presupuesto ya autorizado, por el Área de **Administración y Finanzas** y oficios de otorgamiento de pensión que, conforme a las facultades que le son propias, han sido emitidos, con esta misma fecha, por el **C. Director General de este Organismo Intermunicipal**, tomando como parámetros para su otorgamiento: los años de servicio, su edad y estado de salud y a efecto, de evitar el riesgo de que los mismos llegaran a desarrollar alguna enfermedad y/o sufran accidente de trabajo, en virtud del cansancio y/o agotamiento físico que pudiera derivar de los años de prestación de servicios como empleados de **INTERAPAS**; pensiones que han sido otorgadas con efectos a partir del 01 de Octubre del presente año, en el caso de los trabajadores en activo y con efectos retroactivos a partir de la fecha de fallecimiento de sus difunto esposo, en el caso, de la viuda que ha sido beneficiada con la pensión otorgada, con el pago de los haberes y prestaciones que por derecho les corresponden, acorde a los cálculos generados por la Subdirección de Recursos Humanos, los que se presentan en este momento y se someten a consideración de ustedes, ya pasaron al estudio jurídico y cuentan también, con la aprobación de la Dirección General y se ha verificado con la Dirección de Administración y Finanzas y las cantidades ya se encuentran presupuestadas, dando el visto bueno para ello también, la Unidad de Auditoría Interna, beneficiándose a las indicadas personas con las pensiones que legalmente y por derecho les corresponden y con disfrute de los derechos que les son propios, todas cumplen con los requisitos, y pues bueno, es únicamente para conocimiento.

**En uso de la voz el Mtro. Francisco Xavier Nava Palacios comenta:** Si solo para comentar algo rápido Pedro, fijate cuando llegamos nosotros a la parte de la administración central, te encontrabas con esto que dice Eduardo Martínez, habla personas que tenían más de cincuenta años trabajando en la Administración Municipal, y llevaban trece a quince años haciendo sus solicitudes y la verdad es que nunca había habido como ninguna respuesta positiva a lo que representa un derecho, porque eso es precisamente de lo que estamos hablando aquí, no? En la Administración Municipal pensionamos a trescientas cuarenta y seis personas y la verdad es que, digo no se habla como de logramos hacer algo histórico, simplemente es un derecho que está ahí y como no hay sistema de pensiones y jubilaciones dentro de estos órganos, entonces la verdad es que luego se vuelve como muy complicado pero si hay un derecho adquirido, un derecho ganado por los trabajadores y las trabajadoras, entonces a mí me parece importante, que bueno que se está haciendo, y que bueno que vamos a llegar quizá a cincuenta cuando no se había tenido ni una tercera parte o una cuarta parte de lo que

estamos haciendo en las últimas tres administraciones, entonces me parece muy valioso sobre todo para reconocer el trabajo de la gente que ha trabajado en la administración y bueno que sea para bien, que sean ellos quienes disfruten ya de un nuevo periodo en su vida, no? Solamente por puntualizar esto.

### CUANTIAS DE LAS PENSIONES

Las pensiones otorgadas, con efectos a partir del 01 de octubre del presente año, en el caso de los trabajadores en activo y con efectos retroactivos, a partir de la fecha de fallecimiento de su difunto esposo, en el caso, de la viuda que ha sido beneficiada con la pensión otorgada, por la cuantía, cantidades y porcentajes que se precisan en los oficios de otorgamiento de pensión emitidos por el Director General de este Organismo Intermunicipal, con el pago de haberes y prestaciones que por derecho les corresponden, acorde a los cálculos generados por la subdirección de recursos humanos, los que han sido presentados, en esta junta y con disfrute de los derechos que les son propios, de acuerdo al presupuesto ya autorizado, por el área de administración y finanzas.

**En uso de la voz, el Licenciado Juan Eduardo Martínez Oviedo, Director Jurídico del INTERAPAS, y con anuencia de la Junta de Gobierno comenta:** Para señalar del tema de la prescripción lo comentaba Ramón, este también es el tema de prescripción, desde que se reformó el testamento el cinco de marzo del dos mil veinte, por otra parte y atento al contenido de la Fracción X del artículo 51 del Reglamento Interno publicado en el Periódico Oficial del Estado el 05 de Marzo del 2020, en el que se establece que la Dirección Jurídica tramitará y resolverá las solicitudes de prescripción de créditos fiscales en los términos del Código Fiscal del Estado, con autorización de la Junta de Gobierno, Dirección General y atendiendo a las políticas y procedimientos establecidos para tal efecto, se someten a la aprobación del C. Director General de Interapas y Junta de Gobierno, las prescripciones tramitadas ante la Dirección Jurídica de INTERAPAS a partir de la fecha de entrada de vigencia del indicado reglamento interno, siendo un total de aproximadamente 484 prescripciones, con una recaudación total de ingresos aproximados, a este fecha, a favor de este Organismo Operador, de \$3,259,587.72 (TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 72/100 M.N.), al efecto, se exhibe, en este acto, el listado que contiene las indicadas prescripciones, el que, se somete a consideración de ustedes, para los efectos legales conducentes.

### ACUERDO 5/SO/198/2021

Se acuerda y aprueba por unanimidad de votos de los Integrantes presentes de la Junta de Gobierno las 484 prescripciones que se contienen, en el listado que ha sido exhibido en este acto, con una recaudación total de ingresos aproximados, a este fecha, a favor de este organismo operador, de \$3,259,587.72 (TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 72/100 M.N.).

para todos los efectos legales a que haya lugar.

**En uso de la voz, el Licenciado Miguel Zarzosa Aranda, con anuencia de la Junta de Gobierno comenta:** Buenas tardes a todos, muchas gracias, voy a ser bien breve, vamos a ver una presentación breve del Plan Estratégico de Desarrollo. en grandes rasgos es el que nos permite ver las áreas de oportunidad del organismo nos pusimos como meta tenerlo porque nos da las metas a mediano y largo plazo, además nos da la pauta para encontrar las soluciones justas en las casas, ¿qué significa esto? Dar mejor servicio al usuario, siendo así nos centramos en cinco principios básicos, nos centramos en dar resultados, alineamos el gasto. alineamos la planeación, programación, el presupuesto, en monitoreo y evaluación, en resumidas cuentas, alineamos el organismo para darle y rendir cuentas a la ciudad, para elaborar este Plan Estratégico de Desarrollo, se tomaron datos de todas las unidades y direcciones del organismo se le dieron pautas a todas las áreas y vimos cinco elementos clave que realmente pues son a grandes rasgos lo que viene en el plan estratégico, que es la visión clara el rumbo a seguir por parte del organismo. , innovación de los procesos básicos que es implementación la implementación del sistema SAP que está ahorita en proceso, y un sistema de gestión de calidad correcto, además de la coordinación efectiva de las áreas técnicas operativas y administrativas del organismo, que incluso se está en constante evaluación para ver el desempeño del organismo y poder así compararlos con otras administraciones, a fin de dar un mejor ejemplo a la ciudad, y para ya no quitarles más su tiempo porque es una presentación muy breve, se tiene el compromiso individual e institucional para con la ciudad, no sé si tengan una duda, estoy a sus órdenes.



**PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO**

La función y objetivo de INTERAPAS es garantizar la disponibilidad y distribución de agua para consumo humano, promover su uso racional, el reúso y la conservación, así como la sustentabilidad del recurso en la zona metropolitana de la Ciudad de San Luis Potosí.

Se ha realizado la actualización del PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO DEL INTERAPAS, una revisión del horizonte en el mediano y largo plazos, es decir responde al compromiso de la actual administración de INTERAPAS de encontrar soluciones justas y eficaces, efectivas y sustentables a una problemática que no es nueva y es compleja de resolver; el impulsar cambios institucionales para elevar la calidad de los servicios que proporciona el Organismo, de mejorar la productividad y propiciar un mejor aprovechamiento de los recursos, así como elevar la imagen social mediante respuestas ágiles y eficaces a los requerimientos de los usuarios.



Así entonces, son cinco los principios básicos para una sólida administración derivada del Plan Estratégico de Desarrollo:

- 1.-Centrar el gasto en los resultados;
- 2.-Alinear la planeación: programación, presupuesto, monitoreo y evaluación, con los resultados;
- 3.-Mantener procesos sencillos de medición e información;
- 4.-Centrar para obtener resultados;
- 5.-Usar la información de resultados para aprender, tomar decisiones y rendir cuentas.



Con información básica recabada de cada una de las direcciones, unidades administrativas del Organismo, la Unidad de Planeación Estratégica realizó una actualización del diagnóstico básico inicial que permite observar la situación actual, identificar y comparar las carencias y potencialidades, actualizar y perfilar las oportunidades de mejora, develar las líneas de acción posibles, así como identificar su estado en que se encuentran los proyectos prioritarios propuestos en cada eje rector.

Los elementos clave del cambio institucional que se viene impulsando por medio del Plan Estratégico de Desarrollo son:

- 1.-La visión clara de rumbo a seguir
- 2.-La innovación permanente de los procesos básicos y un sistema de gestión de calidad
- 3.-La coordinación efectiva de los áreas técnicas operativas y administrativas.
- 4.-La evaluación permanente del desempeño; y, especialmente
- 5.-El compromiso individual e institucional para con la sociedad



**ACUERDO 6/SO/198/2021**

Se acuerda y aprueba por unanimidad de votos de los Integrantes presentes de la Junta de Gobierno el **Plan Estratégico de Desarrollo del Organismo Operador Interapas.**

**En uso de la voz al Mtro. Francisco Xavier Nava Palacios comenta:** Muchas gracias ingeniero y en verdad gracias a todos ustedes que formaron parte de este equipo de trabajo la verdad es que es un organismo sumamente complicado muy complejo, no hay creo que dentro de la administración municipal un espacio muy difícil de manejar de entender, de sacar a flote por las propias implicaciones de lo que representa, no está fácil, siempre ponemos de ejemplo a la comisión federal de electricidad, como llevan a cabo sus procesos y como cobran y etcétera, bueno tenemos un problema complejo con el agua y tenemos un problema complejo porque no solo es el tema de las aguas superficiales de los pozos que manejamos sino que también de un acueducto tan importante y tan difícil de manejar como lo es el Realito, en donde simplemente y para ponerlo en términos más llanos nos cuesta más caro traer el agua que lo que podemos facturarla, entonces hay un problema con el organismo sin duda hay que reestructurarlo, a nosotros nos tocó una especie de rescate, del propio organismo y Ricardo yo lo agradezco Ramón Eduardo, a todos los demás ingenieros que forman parte de las direcciones al propio representante de la cobranza en el municipio ha sido bien difícil y así va a ser, cuando llegamos a la administración del organismo, al principio a finales del dos mil dieciocho lo dijimos con toda claridad, el organismo está quebrado, el organismo tiene una situación muy compleja financieramente y no se va a resolver si no hay una inversión muy fuerte por parte los distintos ordenes del gobierno y eso pasa no solo en el Interapas, sino pasa en todos los organismos operadores de agua potable en el país, me ha tocado estar cerca con muchos y muchas de los que dirigen estos organismos y la verdad es que no esta sencilla la cosa, entonces máxima cuando antes se le metía mano a la propia caja del organismo, cuando había intermediarios para los servicios médicos, cuando te llevabas setenta u ochenta millones de pesos simplemente por intermediar un servicio médico del organismo, pues eso era imposible reestructurar sin que hubiera un problema muy serio, entonces ahora me parece que las finanzas, todo lo que se ha recuperado de IVA, de cartera cuando antes eran negocios y hasta muy poquileros para los que estaban ahí, era increíble cómo se buscaba afectar al propio organismo, ahora me parece que ahí están los números y eso es lo que nosotros dejamos como administración, quienes si se quedan Pedro Martínez, Luis Obregón, Julián ustedes deben de ver que si hay distintas formas de administrar el organismo, lo vamos a llevar a donde está el organismo de León Guanajuato pues quizá no cuesta trabajo porque hay que meterse a trabajarlo, puede haber una junta de gobierno distinta ojalá así sea, lo que si no pueden dejar es que esto quede en manos de quienes simplemente vienen a afectar los intereses de San Luis, eso es lo que no puede suceder, aquí sí la pandemia nos volvió pegar, íbamos bien yo digo que al primer año teníamos números históricos para el Interapas, bueno pues nos vino la pandemia y lo que hace es que la gente no tenga circulante, no tenga recurso para pagar incluso el servicio fundamental como lo es el agua, en fin, no es una discusión ni teórica ni política es simplemente lo que es, así fue, nos tocó una época complicada, yo les

agradezco a ustedes que son parte de la sociedad civil, don Carlos que siempre nos acompañó en la mesa como representante de los usuarios domésticos si no me equivoco, era Ricardo, y bueno lo que si podemos decir es que se hizo el mayor esfuerzo, están los temas complejos, la Comisión Federal de Electricidad, está el tema del Realito, bueno pues ya se verán, ojala se haga con una buena administración y ojala se haga siempre pensando en el beneficio mayor que es el ciudadano y la ciudadana de San Luis Potosí, yo les agradezco de verdad a todos los integrantes de la mesa a todos los colaboradores y colaboradoras del Interapas que llevan mucho tiempo haciendo su trabajo y su grandioso esfuerzo de verdad mi reconocimiento y aprecio y seguramente nos encontraremos muy pronto en otro momento, entonces gracias de verdad y a seguir trabajando por San Luis Potosí.

#### 7.- Cierre de la Sesión.

En uso de la voz, el Mtro. Francisco Xavier Nava Palacios, manifiesta: No habiendo más asuntos que tratar se dio por concluida el Acta de la **CENTÉSIMA NONAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA** de la Junta de Gobierno del Interapas, siendo las **14:44 horas del día 23 de septiembre del año Dos Mil Veintiuno** y se facultó por unanimidad de votos de los presentes, al Ing. Ricardo Fermín Purata Espinoza, Director General de INTERAPAS, para llevar a cabo el registro legal correspondiente a través de la elaboración del Acta; ordenándosele se agregue al expediente de la misma, un ejemplar de la Lista de Asistencia.

**DAMOS FE:**



Mtro. Francisco Xavier Nava Palacios.  
Presidente



Ing. Ricardo Fermín Purata Espinoza.  
Secretario

ÚLTIMA HOJA DE LA CENTÉSIMA NONAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANÉAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ